



Ayuntamiento de Luceni

Se comunica que, desde el 1 de enero de 2024, la Diputación Provincial de Zaragoza, tiene asumidas las facultades de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección de los impuestos e ingresos, correspondientes a los padrones de agua, basuras y vertidos, además de los que tenía asumidos anteriormente.

Los periodos de pago serán en las siguientes fechas:

1 de abril: Agua + Vertidos

3 de junio: Agua + I.V.T.M.

2 de agosto: Agua + Basuras

4 de noviembre: Agua + I.B.I.

Servicio de Gestión y Atención Tributaria
Diputación Provincial de Zaragoza
C/ Alfonso 17 7 planta 50003 Zaragoza
Teléfono Atención al Contribuyente: 976 20 34 73

Al mismo tiempo se informa, que el Ayuntamiento pasará al cobro a partir del 4 de marzo de 2024, el recibo del agua correspondiente al 4º. Trimestre del 2023.